

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SANTA CRUZ DE LA ZARZA

##### PADRÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA AÑO 2013

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 19 de abril de 2013, se ha aprobado el padrón del impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana, correspondiente al ejercicio 2013 cuyo contenido es el siguiente:

Titulares: 4.369.

Base imponible: 157.971.885,88 euros.

Reducción: 36.356.228,74 euros.

Base liquidable: 121.615.657,14 euros.

Cuota: 674.406,59 euros.

Así mismo se aprobó su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, por el periodo que marca la Ley y, a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Santa Cruz de la Zarza 19 de abril de 2013.-El Alcalde, Román Muñoz Sánchez.

*N.º I.- 3919*